CARRERA ACADÉMICA				P – 7		
Título: Inform	e anual del do	cente	Revisó: S. Legal y Técnico	Firma y fecha:	Pág. 1 Distrib	
Preparó: S. Académico	Firma y Fecha: 12/06/07	Revisión: 0	Aprobó: Decano	Firma y fecha:	Copia Nº 1	Firma:

1. OBJETIVO

Implementar el informe anual del docente sobre sus actividades académicas. (Art. 4º, Anexo II, Ordenanza 1009)

Relacionar el mismo con la encuesta al alumno acerca de su percepción respecto de la cátedra, el plan anual de actividades académicas y el registro de actividades académicas.

2. RESPONSABLES

Directores de Departamento

Profesores

Secretaría Académica, Área de apoyo a los Departamentos.

3. PROCEDIMIENTO

- Al finalizar el dictado de las asignaturas, el Director de Departamento solicitará al docente el Informe anual de Actividades Académicas. (Anexo II).
- El profesor deberá realizar un informe por cada Plan anual de Actividades Académicas presentado, según anexo I, que estará disponible en formato digital en la página web.
- El informe consta de dos partes, la primera se relaciona con los ítems de la encuesta al alumno acerca de su percepción de la cátedra (procedimiento 6) y la segunda tiene que ver con otros aspectos que el docente quiera expresar relacionados con:
 - a) Cumplimiento del plan anual de actividades académicas.
 - b) Cumplimiento de las obligaciones conexas a las actividades académicas.
 - c) Desempeño frente a alumnos.
- Investigación (cuando corresponda):

Si el plan de trabajo de investigación forma parte de un proyecto de acuerdo a las características indicadas en la Resolución CA 64/07, se deberá presentar un estado de avance.

Si el docente está categorizado, deberá indicarlo, se regirá por ese régimen y no presentará estado de avance en este informe.

- El docente deberá presentar el informe en formato impreso y digital por mesa de entradas. El formato digital puede enviarse por correo electrónico al Área de apoyo a los Departamentos.
- Plazos de presentación 20 días de finalizado el dictado de la asignatura correspondiente.

4. REGISTROS

Los registros que se generan con el uso de este procedimiento son los siguientes:

- Nota del Director de Departamento solicitando el Informe anual del docente. Anexo II
- Informe anual del docente en formato impreso y digital. Anexo I

An	exo I: INFORME ANUAL DEL DOCENTE	Carrera Académica			
Docente: Legajo: Asignatura: Carrera:					
Primera parte: se relaciona con los ítems de la encuesta al alumno acerca de su percepción de la cátedra (procedimiento 6)					
Instrucciones: Tilde las categorías de la derecha que mejor traduzcan su propia percepción de la experiencia vivida a través de este curso. No deje ninguna proposición sin contestar.					
ΑI	concluir el desarrollo de este curso opino qu	ue:			
1.	He desarrollado los objetivos generales que se proponen en esta asignatura.	SI	NO	EN PARTE	
2.	Considero que los alumnos han logrado comprender los contenidos de esta asignatura.	SI	NO	NS/NC	
3.	 a- Presenté y expliqué en clase el Programa Analítico de la materia. 	SI	NO		
	b- Porcentaje estimado del desarrollo del programa.	0 – 50 % 50 – 75 % 75 – 100% 100 %			
4.	Los contenidos de esta asignatura integran / relacionan / comparan conocimientos con otras asignaturas?	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	NO CORRESPONDE

5.	Para el dictado de la materia, he recurrido a las siguerarquizar los SI del 1 al 6, de acuerdo al may 1: valor máximo 6: valor mínimo	_		rmación: NO	
	a. Apuntes dictados en clase				
	b. Apuntes elaborados previamente por la cátedra	ì			
	c. Indicación de bibliografía				
	d. Diarios y revistas				
	e. Internet				
6.	En clase he brindado oportunidades a los alumnos para que pudieran participar haciendo preguntas, solicitando aclaraciones, interviniendo con opiniones, etc.	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
7.	Presenté a los alumnos casos o problemas reales para ser desarrollados por ellos?	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	NO LO REQUIERE
8.	Los contenidos teóricos desarrollados en clase fueron suficientes para que los alumnos pudieran resolver los problemas y/o trabajos prácticos?	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
9.	En esta asignatura los alumnos tuvieron prácticas en el laboratorio / taller?	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	NO LO REQUIERE
10.	En las prácticas de laboratorio fueron satisfechas las inquietudes de los alumnos.	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	NO TUVIERON

SIEMPRE	A VECES	NUNCA	LA MATERIA NO LO REQUIERE
МИСНО	POCO	NADA	NS/NC
	NO	NS/NC	
SI	NO		
SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
percibí:	•	•	AYUDANTE SI NO
de			
la utilizacióı	n de medios	de comun	icación
SI	NO	NO SE U	JTILIZO
			- 1
			-]
			-]
	MUCHO SI SI D SIEMPRE D percibí:	MUCHO POCO SI NO SI NO SIEMPRE A VECES Percibí: a) PROF SI Cla utilización de medios	MUCHO POCO NADA SI NO NS/NC SI NO SI NO Percibí: a) PROFESOR b) SI NO Company of the second of

e. Proyector multimedia (cañón)			
f. Software específico			
18. Esta materia ayudó a los alumnos a valorar el sentido social de la futura profesión.	SI	NO	NS/NC
19. Actitud de la mayoría de los alumnos.	SI	NO	A VECES
a. Asisten regularmente a clases teóricas			
b. Asisten regularmente a clases prácticas			
c. Consultan sus dudas al profesor y/o auxiliares			
d. Llevan al día la materia			
20. Obligaciones docentes	SI	NO	
a. Asisto regularmente a clase?			
b. Cumplo con el horario de clase?			

Segunda parte: CONSIDERACIONES FINALES:

Tiene que ver con otros aspectos que el docente quiera expresar relacionados con:

- Cumplimiento del plan anual de actividades académicas.
- Cumplimiento de las obligaciones conexas a las actividades académicas.
- Desempeño frente a alumnos.
- Investigación (cuando corresponda):

Si el plan de trabajo de investigación forma parte de un proyecto de acuerdo a las características indicadas en la Resolución CA 64/07, se deberá presentar un estado de avance.

Si el docente está categorizado, deberá indicarlo, se regirá por ese régimen y no presentará estado de avance en este informe.

Firma del profesor

Anexo 2: Solicitud de informe anual del docente	Carrera Académica
Bahía Blanca,	
Sr. Profesor:	
De mi mayor consideración; Mediante la presente soli actividades académicas conforme al articulo 4º, anexo Académica y al Plan anual presentado oportunamente Atentamente,	•
	Director Departamento

Nota 1: formato impreso y digital por mesa de entradas. El formato digital puede enviarse por correo electrónico al Área de apoyo a los Departamentos.

Nota 2: Plazo de presentación 20 días de finalizado el dictado de la asignatura correspondiente.